



---

Quito, D.M, 20 DE Febrero del 2018

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA GERENCIA,  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS.**

**Señoras/Señores Socios:**

La Gerencia General de MYMERAKI S.A., a cargo de la Srta. Joselyn Michelle Corrales Vallejo, por medio del presente, emite su siguiente informe de gestión del ejercicio económico 2017, a los accionistas de la compañía, este documento incluye análisis retrospectivo y de la realidad que a la fecha de cierre de los Estados Financieros ha tenido la Organización al 31 de Diciembre del año anterior, más propuestas a tomar en el ejercicio económico 2018.

**1.-OBJETO:** La compañía MYMERAKI S.A. inicio sus operaciones en Noviembre del 2017 con el objeto de dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU:156-Servicio de alimentos y bebidas, así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, industrialización, Distribución, promoción, capacitación, asesoramiento, inversión de la actividad antes mencionada.

**2.-EVALUACION DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2017:** La política de austeridad, así como la implementación de mecanismos publicitarios, promocionales, marketing y contratación pública en MYMERAKI S.A., misma desde su inicio como política es maximizar los ingresos y minimizar los costos y/o gastos.

**3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES:** El marco jurídico que norma las actividades empresariales de MYMERAKI S.A. Cumple con todas y cada una de las disposiciones emitidas sea por decretos de ley, reglamentos, ordenanzas y demás marcos legales aplicados en la actividad de la empresa.

**4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS:** Analizado el entorno de mercado y las circunstancias económico-financiero, la gerencia requerirá un mayor flujo de recursos, los mismos que serán destinados a actividades de inversión como: compra de equipos,

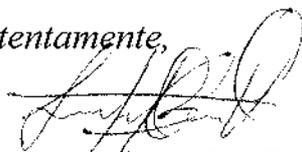


---

*implementar software, potencias procesos y mejorar el rendimiento y capacidad de la compañía.*

**5.-CONCLUSIONES:** *Es importante considerar que la empresa presta servicios de Alimentos y bebidas, así como también la comercialización, Industrialización, distribución, capacitación, promoción y todo lo que se promueve en el estatuto legal de la compañía , lo que implica , que como parte fundamental debe cumplir internamente toda la norma legal que triga cualquier actividad ; y, más allá de la norma , cumpla con los principios éticos , morales de responsabilidad social en un entorno de crecimiento sostenido para los socios y trabajadores como un solo ente sin distinción , discrimen , valorando al ser humano por su capacidad .*

*Atentamente,*



**Econ. Joselyn M. Corrales V.**  
**Gerente General**  
**MYMERA S.A.**